

Normas y Recomendaciones para los participantes en el Viaje de Estudios curso 2015-16

Queridos padres/madres y alumnos.

El Viaje Fin de Curso es una actividad voluntaria, organizada por los alumnos y coordinada por el Departamento de Actividades Extraescolares de este Centro, por tanto no obliga a ningún alumno a realizarla pero sí a aceptar las consignas que se den para la adecuada realización del mismo.

Queremos insistir en que este viaje reviste un carácter **fundamentalmente formativo** por ser una **experiencia enriquecedora tanto en lo académico como en lo humano**.

El disfrute y satisfacción de un viaje está muy ligado a la ausencia de contratiempos e incidentes significativos y al cumplimiento del Programa diseñado desde el Centro. Les damos unas recomendaciones, así como unas normas que ayudarán a conseguir estos objetivos.

Os rogamos que con vuestros hijos las leáis atentamente ya que su aceptación es un requisito imprescindible para la participación en el Viaje Fin de Curso.

Atentamente,

Fernando Junceda Quintana

Jefa del Departamento de Actividades Extraescolares

RECOMENDACIONES para el Viaje de Estudios

Seguridad personal

CONSEJO GENERAL: En caso de duda el alumno debe preguntar siempre a los profesores acompañantes qué hacer: ej. jamás aceptar en ningún sitio paquetes de nadie ni invitaciones de desconocidos.

Cada alumno debe velar por su seguridad personal, en especial a lo referente a:

- Seguir las instrucciones dadas en cada momento.
- Saber dónde está el grupo: Tener teléfono de contacto de varios compañeros de viaje, del profesor, dirección del hotel de alojamiento...
- Evitar desplazamientos en solitario, (ej. regresar al hotel porque se ha olvidado alguna cosa, ir a una tienda a comprar un recuerdo...): hacerlo siempre con conocimiento y autorización de un profesor, al menos con otro compañero y con conocimiento de otros compañeros del grupo que permanecen, indicando dónde y por dónde vais a ir, hora de regreso...

Documentación, etc.

A pesar de que Andalucía es una ciudad muy segura siempre conviene:

- Llevar fotocopias de toda la documentación y guardarla vosotros en un lugar seguro (bolsillo con cierre) y no a la vista. Evitar llevar la documentación en un bolsillo trasero de un pantalón, en un bolso o cualquier otro lugar al alcance de carteristas.

Dinero

- El dinero debe ir siempre con vosotros en un lugar seguro (bolsillo con cierre) y no a la vista.
- Evitar llevar todo el dinero en un mismo sitio y no mostrar grandes cantidades a la hora de realizar un pago. Existen cinturones, pantalones con bolsillos interiores y otras prensas específicas para portar dinero. Es muy aconsejable llevar billetes pequeños.
- Sé consciente de que tú condición de turista no pasa desapercibida y que además los lugares turísticos son propensos a carteristas.
- Es muy importante que tanto el dinero como la documentación sepas siempre donde lo tienes.

Equipaje

- Es importante que todo el equipaje, incluido bolsos de mano vayan perfectamente identificados, (nombre, dirección, teléfono...).

- Elige una sola maleta de una capacidad adecuada, suficientemente sólida (no de loneta) con cerraduras y que éstas funcionen correctamente. En el caso de que lleve clave transcribe el número en un lugar seguro para evitar olvidos; si tiene llave guarda las dos llaves en lugares diferentes o entrega una a un compañero de confianza para solventar la situación en caso de pérdida (Piensa por un momento el trastorno que ocasiona durante un viaje por una maleta que no se puede abrir o que no se puede cerrar).

- Cuenta con una mochila pequeña o similar como equipaje de mano. Te será muy útil para llevar contigo en el autobús o durante tus salidas por la ciudad, dejando en el hotel la maleta.

Anota esta idea: Debes de tener siempre las manos libres y por tanto si compras algo a la mochila, y no te halles a mitad de la mañana con un paquete en una mano, haciendo una foto con la otra y llevando el plano de la ciudad a mano.

- Elige muy bien la ropa que vas a necesitar. No se trata de llevar mucha ropa sino que ésta sea la

más adecuada (¿necesitarás ropa de abrigo, paraguas, ...?) Muy importante en lo relativo al calzado: piensa en la comodidad, antes que en el modelo.

- **Incluye PROTECCIÓN SOLAR**

Medicamentos

- Recuerda llevar contigo el medicamento que necesites y un pequeño botiquín de refuerzo (tiritas, betadine, paracetamol...)
- En el caso de que seas alérgico o seas propenso a padecer alguna enfermedad, antes de salir de viaje ponlo en conocimiento de tus profesores, así como si lo sabes, orientarles sobre cómo se debe actuar en ese caso.

NORMAS para el Viaje de Estudios

La participación en el Viaje de Estudios organizado por el I.E.S. Mata-Jove implica la aceptación y cumplimiento de todas las normas.

El silencio, los ruidos, el tabaco y el alcohol son conductas clave sobre todo en los hoteles. Eso significa que los alumnos están obligados a:

- respetar el descanso del resto de los huéspedes.
- no se podrá fumar en las habitaciones.
- pasar colchones de una habitación a otra.
- dormir más personas de las indicadas en la misma habitación.

El alumno obedecerá y cumplirá con diligencia todas las normas y directrices dadas por sus profesores: horarios (puntualidad), comportamiento, ...

El alumno también se aplicará en el cumplimiento de las normas del lugar y del entorno en que se encuentre: normas del hotel, normas en los Museos... En este sentido hay que matizar que en los Museos se observa un estricto silencio, por lo tanto también está prohibido el uso de móviles y aparatos electrónicos en estos recintos.

Con carácter general, el alumno permanecerá en el grupo, por lo que queda totalmente prohibido “irse a su aire, hacer otra cosa, quedarse en el hotel...” sin conocimiento y aceptación del profesor.

El alumno mantendrá durante todo el viaje y a juicio del profesor:

- El decoro necesario en el vestir y en el hablar.
- Comportamiento correcto en los lugares públicos.

El alumno respetará todos los enseres, quedando totalmente prohibidos la sustracción y deterioro de objetos de hoteles y resto de lugares. Si hubiera, el gasto correrá a cargo del alumno(s).

El alumno se compromete a participar en todas las actividades programadas en el Viaje y por los profesores.

Viaje de Estudios ANDALUCÍA 2015/16

El profesor adoptará las medidas que en cada momento estime con el objetivo de garantizar el necesario orden y control para el buen desarrollo del Viaje: revisión de equipaje, suspensión de participar en alguna actividad, cambiarse de ropa, etc..

En el caso de que, a juicio de los profesores responsables del viaje, un alumn@ o grupo de alumn@s incumplan estas normas, podrán ser retornados -como medida cautelar a propuesta del profesor responsable de la expedición- ante la Directora del Centro, mediante comunicación telefónica o electrónica y aviso a los padres o tutores. Además, estos alumnos serán sancionados de acuerdo al Reglamento de Régimen Interno.

Los costes derivados del retorno correrán a cargo de las familias, sin que éstas tengan derecho a devolución de parte o total del importe del viaje.

En el caso de que se produzca sustracción o deterioro de algo el alumno autor pagará los costes. En el supuesto de que no se encuentre al responsable, el profesor decidirá qué alumnos o grupo asume solidariamente los costes.

Entre las faltas consideradas graves están:

- No seguir las indicaciones del profesor.
- Posesión o consumo de alcohol o drogas.
- No querer participar en actividades.
- Deterioro de objetos en las habitaciones, lugares públicos, autocares...
- Sustracción de dinero o cosas de otros alumnos, de los hoteles y otros establecimientos comerciales.
- Ocupación de otras habitaciones a las asignadas.
- No respetar las horas de descanso en los hoteles y el necesario clima de sosiego en Museos y otros espacios públicos.
- Agresiones con otros compañeros del grupo o personas ajenas al viaje.

Queda totalmente prohibido a los menores de edad llevar en el equipaje, adquirir o consumir durante el viaje:

- Bebidas alcohólicas
- Sustancias estupefacientes o nocivas para la salud.

La adquisición y consumo de tabaco queda supeditado a lo dispuesto en la legislación tanto española como del país que se visita.

Cada alumno debe contribuir al mantenimiento de un buen clima de convivencia durante el viaje, con un **sentido cooperativo** y de **buena relación con todos los integrantes**. Tiene la responsabilidad de poner en conocimiento inmediato de los profesores cualquier información de la que disponga que ayuden a establecer medidas preventivas y facilitar la actuación y resolución de incidentes potenciales o reales.

Las Normas de Conducta y el Reglamento de Régimen Interior siguen vigente en los viajes a todos los efectos. Se considerarán agravantes aquellas conductas que además causen trastorno al desarrollo del viaje o al grupo, o a la reputación del IES Mata-Jove.